



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA MILITAR Y POLICIAL

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2026

No. **110016610450202600496** / UAEJPMP – SG -

Señor

EZECHIAS ESPINOSA JIMÉNEZ

Representante legal

MAQUINAS PROCESOS Y LOGÍSTICA MP & L S.A.S.

Dirección: Terminal Terrestre de Carga de Btá Mod 6 Bod 17 Km3,5 Vía

Siberia, correo electrónico: suministrosmpl@gmail.com

Ciudad

Asunto: *Solicitud ampliación póliza para liquidación.*

En atención a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.10 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en la cláusula décima segunda del contrato de compraventa No. 032-2023 UAEJPMP, la garantía de anticipo y garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, razón por la cual y con el fin de proseguir con el trámite de liquidación del contrato en mención, me permito solicitar realice las gestiones ante Seguros del Estado para la ampliación del **amparo de cumplimiento y correcta inversión del anticipo hasta el 7 de junio de 2026** de la póliza No. 18-44-101091788.

Así mismo, conforme a al artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, deberá ampliar el **amparo de calidad y estabilidad de la obra hasta el 11 de diciembre de 2028**, conforme al acta de recibo a satisfacción.

De otra parte, se aclara a la compañía aseguradora que se puede identificar claramente que a la fecha no se ha presentado ningún siniestro y que la ampliación solicitada no aumenta el riesgo asegurado.

Página | 1



www.justiciamilitar.gov.co

Dirección:
Teléfono:
Ciudad:



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA MILITAR Y POLICIAL

Finalmente, me permito solicitar la remisión del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y la Certificación de cumplimiento de pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Atentamente,

PD. NIXON HERNANDO LÓPEZ PERDIGON

Supervisor

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

